



Martes, Mayo 20, 2014

Resumen:

La reforma al aumentazo salarial de los diputados ocupa el primer lugar de la agenda legislativa, que anoche después de una reunión de jefes de fracción y el directorio, habría quedado en firme. Se trata de un proyecto de ley que vendría a reformar la manera en como los diputados se suben el sueldo, actualmente la legislación establece que los padres de la Patria tienen derecho a dos alzas salariales al año, cada uno del 5% y se aplica en mayo y noviembre. Henry Mora, presidente de la Asamblea Legislativa, explicó que la reforma pretende que el incremento salarial sea solo una vez al año, en mayo, y será en proporción al Índice de Precios al Consumidor (IPC), también conocido como inflación. Esta propuesta para poner un tope al alza no tiene consenso; solo dos bancadas la apoyan: el Frente Amplio (FA) y Acción Ciudadana (PAC).

Periodista: Luis Zárate

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Nacionales

Categoría: Acciones políticas

Temática: Trabajo

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: No aplica

Ubicación Geográfica: Todo el país

Actores: OTROS

Instancias Organizacionales: Poder Legislativo

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/prioridad-ser%C3%A1-quitar-aumentazo>